



SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA Y ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

I. LISTA DE ASISTENCIA

36 Asistencias

0 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

12:32 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 128, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
36	0	0	36	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA.

Renuncia del Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra como integrante del Consejo de la Judicatura del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Aprobada por 33 votos a favor y 1 abstención de la Diputada Beatriz Collado Lara.

Toma de protesta del Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra como Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Renuncia del Lic. Alejandro Etienne Llano al cargo de Magistrado Numerario, con efectos a partir del 15 de enero de 2013, fecha en que concluye el cargo como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Aprobada por 35 votos a favor y 1 abstención de la Diputada Beatriz Collado Lara.

VI. INICIATIVAS.

1. De Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2013.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
2. De Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2013.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
3. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas y de las leyes Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 Municipios de la entidad, a respetar, proteger y garantizar los derechos con los no sindicalizados, de manera que las condiciones de trabajo y prestaciones laborales se otorguen de manera general y no discriminatoria.
Promovente: Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.
Dispensa de turno a comisiones aprobada por 30 votos a favor, 1 abstención del Diputado Leonel Cantú Robles y 1 en contra del Diputado Manglio Murillo Sánchez.
Aprobado por 31 votos a favor y 2 en contra de los Diputados Leonel Cantú Robles y Manglio Murillo Sánchez.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Burgos, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2013.
Aprobado por 34 votos a favor.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2013.
Aprobado por 34 votos a favor.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Mainero, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2013.
Aprobado por 34 votos a favor.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Méndez, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2013.
Aprobado por 34 votos a favor.
5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Ocampo, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2013.
Aprobado por 34 votos a favor.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Padilla, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2013.
Aprobado por 34 votos a favor.
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de San Carlos, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2013.
Aprobado por 34 votos a favor.
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Villagrán, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2013.
Aprobado por 34 votos a favor.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

13:43hrs y se cita para el viernes 14 de diciembre del 2012 a las 11:00hrs.